

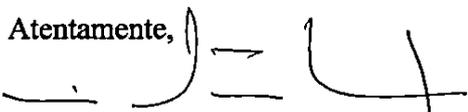
Quito, Junio 28 de 2.014

Doctor
VICTOR HUGO MERA CHICAIZA /
Presente

De mi consideración :

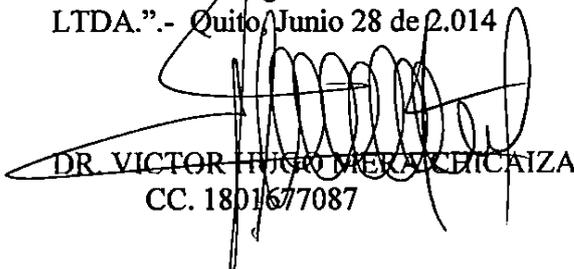
Me permito elevar a su conocimiento, que la compañía " CONEXGRUMER ASESORES C. LTDA.", en Sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, efectuada el día 27 de Junio del 2.014, resolvió elegir a usted, como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS, de acuerdo a las disposiciones estatutarias contenidas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 15 de Noviembre del 2.002, inscrita en el Registro Mercantil, con el No, 020, Tomo 134, el 03 de enero del 2.003. Las atribuciones y deberes constan del mencionado instrumento público.

Hago votos por el éxito en sus funciones.

Atentamente, 

DR. GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA
Gerente

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de " CONEXGRUMER ASESORES C. LTDA."- Quito, Junio 28 de 2.014


DR. VICTOR HUGO MERA CHICAIZA
CC. 1801677087

CERTIFICO : que el DR. VICTOR HUGO MERA CHICAIZA, aceptó el cargo de PRESIDENTE de " CONEXGRUMER ASESORES C. LTDA."- Quito, Junio 28 de 2.014



DR. GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA
Gerente



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	493
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	149
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/06/2014
FECHA ACEPTACION:	28/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONEXGRUMER ASESORES C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801677087	MERA CHICAIZA VICTOR HUGO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 20 DEL: 03/01/2003 NOT: 7 (CANTON AMBATO) DEL: 15/11/2002 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL